



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

Asunto 16/2/2010.
Folios 2 (28)
3/2/2010 - Doc: 1135

04/46/2010 - 04:11 - 1/2

Lic. Noelia BUTT
Resp. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA Nº 209/2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 03 de Diciembre del 2010.

Señor Presidente

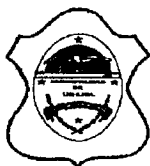
El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad satisfacer demandas de los vecinos del barrio Los Calafates, las cuales fueron relevadas luego de una recorrida por el barrio.

Estas obras van a contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

04/46/2010 - 04:11 - 2/2

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que que a través del área que corresponda realice las siguientes obras en el barrio Bosque del Faldeo:

1. Colocación de cartel de "Calle sin Salida" sobre la arteria Bahía Encerrada.
2. Colocación de Luminarias en la calle Bahía Encerrada.
3. Acondicionamiento del enripiado en las calles Bahía Buen Suceso, Bahía Paraíso, Bahía Encerrada, Bahía Golondrina.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia